

JUAN CIUDADANO

◆ Está deteriorada la impartición de justicia: dos procuradurías compiten, en vez de colaborar.

Una se equivocó

JUAN CIUDADANO

La Procuraduría del Distrito Federal dice que fue Sergio Humberto Ortiz "El Apá" quien planeó el secuestro y asesinato del niño Fernando Martí; la PGR asegura que fue Abel Silva Petriciolet "El Abel" quien orquestó el crimen.

Ambas fiscalías dicen tener pruebas de sus versiones. Pero ante la descoordinación y el enojo público, pareciera que quieren pactar un "empate"; afirmando que los dos capturados y sus bandas fueron socias en este crimen y además acumulan muchos otros.

Un secuestro o un asesinato pueden tener varios autores materiales e intelectuales. Lo que es imposible –y ahí es donde las procuradurías nos deben una justificación de su trabajo descoordinado– es que existan dos relatos, ambos verídicos, de un mismo crimen.

El caso Martí es una muestra más de lo agotado que está nuestro sistema de procuración de justicia en su conjunto. No es falta de interés, ni de compromiso, ni de esfuerzo por parte de las procuradurías, es, simplemente, que las reglas de juego vigentes no dan para más.

Con todos los recursos invertidos en esclarecer este crimen, como en ningún otro, no hay todavía un relato compartido por las diferentes instancias investigadoras de lo sucedido; no hay una historia verosímil de los hechos; no hay un caso construido a partir de haber puesto todas las pruebas sobre la mesa para subordinarlas a un esfuerzo coordinado por armar el rompecabezas.

Para tener una procuración de justicia profesional, con credibilidad, y que eventualmente se convierta en disuasiva del crimen por su eficacia, no basta atrapar maleantes y asegurar que hay un historial de secuestros en su haber y por ello importa poco acreditar plenamente cada uno de ellos.

A partir de la reforma al sistema de seguridad y justicia es urgente que tanto a nivel local como federal se revise a fondo el funcionamiento del Ministerio Público. Entre otras cosas, hace falta definir con claridad los mecanismos de coordinación entre diferentes instancias y fortalecer la capacidad de los MPs de construir, con las pruebas re-

cabadas, relatos creíbles del crimen.

Andrés Baytelman y Mauricio Duce lo explican así en "Litigación penal: Juicio Oral y Prueba": "El juicio es un ejercicio profundamente estratégico, en un sentido específico: La prueba no habla por sí sola. La prueba debe ser presentada y puesta al servicio de nuestro relato..."

"Nuestra cultura jurídica, desde siempre fuertemente influenciada por una idea más bien simplista de 'la verdad' asociada al procedimiento inquisitivo, ha operado tradicionalmente como si la prueba 'hablara por sí misma'".

La prueba en el sistema de justicia oral-adversarial, para cuya implantación en México tendríamos que estarnos preparando con mayor compromiso y rapidez, "debe ser ofrecida", dicen Baytelman y Duce, "al interior de un relato: Debe ordenarse al servicio de la

versión para la cual está siendo ofrecida"... porque si un tribunal "tiene alguna oportunidad de dar con lo que realmente ocurrió –de dar con la verdad– ello depende de que las partes (fiscal y defensa) puedan presentarle un rela-

to coherente, claro, completo y creíble acerca de los hechos. Decimos que éste es el método del sistema acusatorio".

En el caso del secuestro y asesinato del niño Fernando Martí, el problema es que, para empezar, todavía no existe algo tan elemental como "nuestro relato", el de un solo fiscal en representación de la sociedad. No hay un "nuestro" porque las procuradurías compiten en lugar de colaborar; y no hay un "relato" porque más bien trabajan por conseguir algunas pruebas (confesiones) que le permitan a cada instancia gubernamental colgarse la medalla de la captura más apetitosa de lo que va del sexenio.

Lo que tenemos, en la práctica, es a dos procuradurías que ya elevaron el costo de su descoordinación inicial porque hacerlo ahora implica que una de las dos tendría que decir "me equivoqué".

Como consecuencia de esto, tenemos también a un sistema de justicia que en la práctica le deja al ciudadano el armado del rompecabezas delictivo.

juanciadano@juanciadano.com

